



DECRETO EXENTO Nº 018

RETIRO, 03 ENE. 2013

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N°150/81 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que fijó el Texto refundido de normas sobre Asignaciones Familiares;
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°668 del 29 de noviembre de 2012, que prorroga Contrata a la Srta. Lissette Vallejos Cartes;
- 3.- La solicitud y documentación presentada por la funcionaria interesada;
- 4.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602, y;

DECRETO:

1º Reconócese a contar del 01 de enero de 2013, la carga familiar que se indica a la Funcionaria Municipal a contrata, Srta. **Lissette Vallejos Cartes**, RUT N°16.038.026-8:

CAUSANTE	RUN N°	PARENTESCO	FECHA NACIMIENTO
Pascale Belén Meza Vallejos	24.148.417-3	Hija	20/12/2012

2º Procédase de acuerdo a la Ley N° 18.987 y sus modificaciones, **califíquese en el Tramo D**, para el período correspondiente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesada, - Carpeta Funcionaria, - Carpeta Remuneraciones,
 - Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
- RRP/GBT/SMH/iep